



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CONSUEGRA

Por Decreto número 806/2015 del Alcalde en funciones, de fecha 27 de agosto de 2015, se aprueba el Padrón de tasas y precios públicos, ejercicio de 2015, el cual asciende a un importe de 10.284,90 euros, de los que 10.110,78 corresponden a la tasa por rodaje de remolques agrícolas y 174,12 a la tasa por renovación de sepulturas en el cementerio.

Consuegra 27 de agosto de 2015.-El Alcalde en funciones, Jesús Romero Miguel.

Nº. I.-6793